

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO Y PRIVADO ELRACOTOURS S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO Y PRIVADO ELRACOTOURS S.A.** he dado cumplimiento a lo dispuesto en Art. 321 de la Ley de Compañías, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 044 del 13 de octubre de 1992 correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.

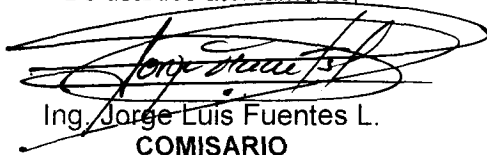
Pongo a vuestra consideración mi informe por el periodo económico correspondiente al año **2011**.

1.1.- La compañía fue constituida en noviembre del **2011** en mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ellas, he inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- Se presentan los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año **2011**, no existe información relevantes en vista que la compañía fue constituida en este año y por lo tanto no ha tenido movimiento en el Estado de Pérdida y Ganancias por lo que no ha generado utilidad, la compañía se encuentra en etapa de organización.

1.4.- He dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, Control interno y Libros de contabilidad.

De ustedes atentamente,



Ing. Jorge Luis Fuentes L.
COMISARIO

Guayaquil, 21 de Abril del 2014